



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00256177-UNC-ME#FL - Licencia Estudiantil Papiche

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por el Sr. Leonardo Germán Papiche, DNI N° 26.170.963, estudiante del Traductorado Público Nacional de Inglés.

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el estudiante,

La Resolución del HCD 158/22, que delega en las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa la tramitación y el otorgamiento de las Licencias Estudiantiles,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar la licencia estudiantil al estudiante Leonardo Germán PAPICHE, DNI N° 26.170.963, por razones de salud, según Resolución del HCD N° 33/08, desde el 1 de abril de 2025 al 1 de mayo de 2025.

Art. 2°.- Suspender la actuación académica del estudiante Leonardo Germán PAPICHE, DNI N° 26.170.963, manteniendo las regularidades y demás condiciones académicas obtenidas al momento de la solicitud, y por el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 1 de mayo de 2025

inclusive.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.